



## Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	12 de septiembre 2019	Lugar	Sala Consejo Municipal
Hora Inicio	15:30 horas	Hora Término	17:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Representante Gendarmería
- 2.- Representante Fiscalía
- 3.- Representante COSOC
- 4.- Representante Departamento de Salud

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Lectura acta anterior
2. Calendario próximas actividades
3. Organización actividad Población Nahuelbuta
4. Varios



Comentarios:

La sesión comienza a las 15:30 con la lectura del acta anterior

Se retoma el tema de la sala especializada en el nuevo hospital de Angol y se comenta sobre la posible fecha de inauguración. Se menciona que falta aun parte del equipamiento, pero que está prácticamente terminado.

Nos acompañó Carlos Colinas representante de la seremi de salud, quien nos comenta acerca de la mesa preventiva del delito de abigeato y la actividades que se realizarán durante fiestas patrias.

Paulina Márquez representante de gobernación menciona que se entregó un calendario con las fechas de fiscalización.

Al momento se han realizado 16 fiscalizaciones a lo largo de la provincia en conjunto con el servicio agrícola ganadero. 9 sumarios sanitarios y decomizados alrededor de 470 kilos de carne por distintos motivos, siendo la principal causa la fecha de vencimiento.

Se propone fiscalización en conjunto a la cual se pueda sumar los integrantes del consejo.

Concejal Margareth Molina menciona el aumento del abigeato en el sector rural, para lo cual se coordina con el Suboficial mayor Fuentes, quien hace entrega de su número personal para realizar denuncias en caso que se produzcan nuevos hechos.

También expone la preocupación que existe de parte de los sindicatos de la feria techada municipal por la seguridad del recinto, solicita más presencia tanto policial como municipal.

Desde seguridad pública se informa que junto al delegado de cuadrante se realizó visita en terreno y se detectó las deficiencias en temas de seguridad. No se cierra el perímetro con candado, no hay ampolletas en los pasillos, no existen medidas de auto cuidado y prevención.

Se envió a electricista a revisar el sistema y dar solución en caso que se requiera.

Junto con eso se menciona que el nochero municipal provee de candados para cerrar durante su turno. No ha habido robos durante la noche. Los incidentes que se han producido son hurtos, por dejar el local solo, o colocar la mercadería fuera del espacio designado.



Se instalará cámara de televigilancia en calle campo de Marte con las Heras como medida preventiva. Esto dentro de las 10 cámaras nuevas que se adjudicó el municipio mediante el plan calle segura.

La señora Margareth propone reunión para trabajar el tema del autocuidado y buscar herramientas para lograr cercanía y objetivos mediante mesa de trabajo.

DEM consulta sobre los deberes y derechos de los locatarios y si ellos conocen esa información.

Se menciona que en la ordenanza está establecida esa información, por lo que se propone una reunión para revisar la ordenanza y entregar medidas de autocuidado.

Mayor Eduardo Rosales, señala que es importante preguntar a carabineros antes de dar permisos para la realización de fondas y ramadas, y otros eventos masivos ya que en ocasiones no tienen la capacidad operativa. Además, hace mención a la mesa de trabajo que existe con la cámara de comercio en donde se han realizado quejas de parte del comercio establecido por la gran cantidad de permisos que se entregan y los cuales muchas veces hacen mal uso de este.

Las concejales informan que se está trabajando en la modificación de algunas ordenanzas entre ellas la que regula el comercio ambulante.

Se coordina la presencia del consejo de seguridad en la inauguración de las ramadas el día 17 de septiembre. Para lo cual se acuerda reunirse a las 17:30 con el material disponible para entrega.

Se agradeció la entrega de los informes de respaldo a los integrantes que ya lo enviaron. OPD señala enviarlo al día siguiente.

Senda invita a los miembros del consejo para el día 16 de septiembre a una intervención urbana denominada ¿cómo quieres volver a casa? A las 9:00 hrs.

Finalmente Centro de la mujer hace la invitación para una jornada que se realizará en Vegas Blancas el día 03 de octubre, específicamente en el colegio del sector.

La sesión finaliza a las 17:30 de la tarde. Próxima sesión 10 de Octubre 15:30 hrs.

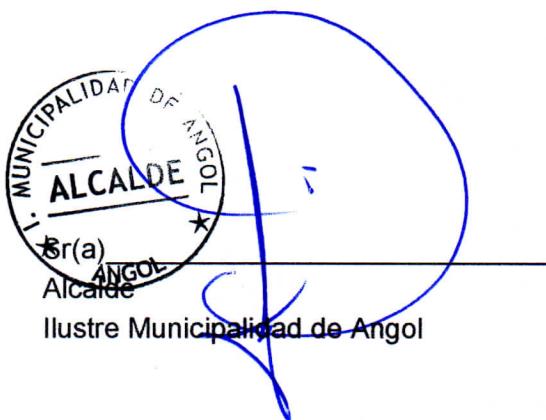


Acuerdos de la sesión:

1. OPD enviar respaldo de actividades.
2. Reunirnos el día 16 a las 09:00 hrs en puente Vergara para acompañar intervención urbana organizada por senda previene.
3. Asistir a inauguración de ramadas el día 17 a las 17:30 hrs. Para entregar material de difusión.
4. Realizar reunión con sindicatos de feria techada municipal.



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a) \_\_\_\_\_  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Angol



Sr(a) \_\_\_\_\_  
Intendente Regional  
Región de la Araucanía

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Concejal  
Municipalidad de Angol

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Concejal  
Municipalidad de Angol

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
COSOC

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
COSOC



Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Policía de Investigaciones

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Carabineros de Chile

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Fiscal  
Ministerio Público

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
SENDA

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Gendarmería de Chile

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
SENAM



Sr(a) \_\_\_\_\_  
Secretario Ejecutivo  
Concejo Comunal de Seguridad Pública

*[Handwritten signature over the line]*

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Secretario Municipal  
Ministro de fe CCSP

*[Handwritten signature over the line]*

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Centro de la Mujer

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Centro de Atención a Víctimas de delitos  
Violentos

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Departamento de Educación Municipal

*[Handwritten signature over the line]*

Sr(a) \_\_\_\_\_  
Representante  
Departamento de Salud Municipal